

Nombramiento del doctor Joaquín Balaguer hijo como Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.—G. O. No. 5018, del 28 de Abril de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1873.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Dr. Joaquín Balaguer, hijo, queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Sr. T. R. Calderón.

DADO en la Ciudad de San Cristóbal, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los veintiseis días del mes de abril del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Aprobación de resolución del ayuntamiento de Enriquillo que establece el registro para inscripción de vehículos de tracción animal o muscular y fija los derechos por tal registro.— G. O. No. 5018, del 28 de Abril de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1874.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

VISTA la ordenanza dictada por el Ayuntamiento de la Común de Enriquillo el día trece de marzo del presente año, por la cual establece el registro para inscripción de vehículos de tracción animal o muscular y fija los derechos que han de cobrarse por tal registro;

VISTO el párrafo II) del artículo quinto de la ley de carreteras;